

Abogado querellante suspendió el inicio de los alegatos que estaban fijados para el 12 de abril

Ricardo Rivadeneira: "Si (Pinochet) no está en condiciones de defenderse NO HABRIA debido proceso"

El abogado y académico Ricardo Rivadeneira aseguró hoy que la práctica de exámenes médicos para establecer el real estado de salud del senador Augusto Pinochet es indispensable para que exista un debido proceso en la tramitación de la solicitud de desahucio planteada en la Corte de Apelaciones de Santiago en contra del ex gobernante.

Rivadeneira es uno de los letrados cuya opinión ha sido consultada por los abogados que están a cargo de la defensa del ex comandante en jefe del Ejército por las imputaciones que le imputan una presunta participación en los asesinatos que se le atribuyen a la comitiva que encabezó, en octubre de 1973, el general (R) Arturo Alessandri Stark y que es conocida como la "Caravana de la Muerte".

La intervención de Rivadeneira ocurrió minutos después que los querellantes suspen- dieran la vista de la solicitud de desahucio que el tribunal de alzada capitalino fijó para el próximo miércoles 12 de abril.

La suspensión fue presentada por la abogada Miriam Reyes en representación del abogado Hugo Gutiérrez. Este está actualmente de visita en Suiza por invitación de una universidad y de organismos de derechos humanos para exponer sobre la situación de Chile.

El procedimiento chileno permite a las partes de un juicio suspender en dos oportunidades la vista de una causa. El uso que hizo Gutiérrez de este derecho agotó a los querellantes esta posibilidad de postergar los alegatos y éstos sólo podrían sufrir una nueva postergación si la defensa del general (R) Pinochet decide recurrir a ello.

En la práctica, hasta el momento, los alegatos quedarían fijados para el próximo 19 de abril.

En lo inmediato, la Corte de Apelaciones deberá resolver a primera hora de mañana si acepta o no la solicitud de la defensa de Pinochet de dar lugar a la práctica de exámenes médicos a Pinochet para determinar si está en condiciones o no de enfrentar un juicio.

Mientras caminaba por los pasillos del Palacio de los Tribunales, Rivadeneira explicó que la estrategia que usará la defensa del general (R) Pinochet debe ser definida por los abogados que tienen a su cargo la representación del ex gobernante, aunque admitió que le han pedido su colaboración y que él ha respondido las consultas jurídicas en materia penal que le han planteado sus colegas.

El jurista dijo que su participación se ha circunscrito sólo a entregar una que otra opinión, pero aclaró que toda la "escenificación" que se ha formado en torno a su nombre y al papel que jugaría en la defensa "no corresponde a la realidad".

La única estrategia es sostener que Pinochet es inocente

-¿Comparte la estrategia de esgrimir el estado de salud del general (R) Pinochet para evitar el desahucio del senador Pinochet?

-Yo no he sabido de ninguna estrategia que se haya creado o pensado. Hay una realidad y una enfermedad del general (R) Pinochet. Ese es todo el tema, que no corresponde a ninguna



● **Abogado dijo que la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos obligan a los países firmantes a respetar las normas del debido proceso.**

● **Inicio de los alegatos quedará postergado para el miércoles 19 de abril tras la suspensión presentada por el letrado Hugo Gutiérrez.**

estrategia. La única estrategia que pueden tener los abogados es defender a su cliente, sosteniendo que es inocente, como debe hacerse en este caso. Pero una estrategia vinculada a la enfermedad, la enfermedad existe o no existe, si

existe enfermedad esa es una realidad que no corresponde a ninguna estrategia y la información que yo tengo es que el general (R) Pinochet está enfermo y hay informes médicos en ese sentido y entiendo que eso es lo que se está haciendo valer en este momento, entregando antecedentes sobre esa materia a la Corte. Pero, como le digo, eso no corresponde a ninguna estrategia.

"Pinochet no está en condiciones de defenderse"

-Usted es reconocido por su versación en derecho penal, ¿A su juicio, corresponde que la Corte de Apelaciones de Santiago ordene la práctica de exámenes médicos antes de resolver la solicitud de desahucio?

-A mí me da la impresión que así debiera hacerlo para respetar el debido proceso, porque no se puede realizar gestión judicial alguna en contra de una persona que no está en condiciones de defenderse y la información que yo



Al lado, la Cuarta Sala, donde se realizarán los alegatos. Arriba, Hugo Gutiérrez y Carmen Hertz, dos de los abogados querellantes.

tengo, y que la poseo a través de los informes médicos que se me han exhibido, es que el general (R) Pinochet no está en condiciones de defenderse en este asunto: no puede él hacerse oír directamente o a través de su abogado porque los médicos no lo permiten.

-Pero la discusión es si los exámenes médicos corresponde hacerlos antes o después de que la Corte se pronuncie sobre el desahucio...

-Lo que ocurre es que en el tema del debido proceso, más que cuestión de códigos es cuestión de Constitución y tratados internacionales. Hoy día, en los países que han suscrito tratados internacionales de defensa de los derechos humanos, tiene que aceptarse que no puede someterse a proceso o a juicios penales a personas que no están en condiciones de defenderse y esto al margen de que esto tenga que verse ahora en relación con la persona del general (R) Pinochet. Es una cuestión elemental y así ha sido declarado, por ejemplo, por Human Rights Watch que fue querellante en contra del general (R) Pinochet en Londres y ha declarado oficialmente que si los exámenes médicos son reales no procede que se adelanten gestiones procesales penales con respecto a una persona que no está en condiciones de defenderse. Ese es el tema que yo sé y sobre el cual puedo opinar.

-Entonces descarta que forme parte de la estrategia de la defensa del general Pinochet que se tengan a la vista los exámenes médicos?

-Es que, como le digo, sería una estrategia muy tonta, porque el general (R) Pinochet o está enfermo o no lo está. Y si lo está no es una estrategia de abogado, sino una realidad; y si no está enfermo no sirve para nada invocar una enfermedad que no existe.

-¿Qué opina entonces de las decisión del Consejo de Defensa del Estado de oponerse a que la Corte de Apelaciones tenga en cuenta el estado de salud del general (R) Pinochet antes de la audiencia de desahucio?

-Yo tengo mucho respeto por el Consejo de Defensa del Estado, es mi organismo, yo soy "R" (en retiro) con respecto al CDE. No me gustaría opinar. Si el Consejo ha procedido como lo ha hecho es porque ha entendido que así debe hacerse. ■